

## Publicación

La Secretaría del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en  
Restitución de Tierras de Pasto

### Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Datos del (la) solicitante: **MARÍA CARMEN MALPUD DE PINCHAO**  
Identificación: C.C. n°. 27.244.186  
Nombre del predio: **"Lote de Monte"**  
Departamento: Nariño  
Municipio: Potosí  
Vereda: La Depresión  
Corregimiento:  
Número de matrícula inmobiliaria: 244-112090  
Número de cédula catastral: No registra

Identificación del predio según Informe Técnico Predial, visible a folio 24 reverso del expediente digital:

<b>NORTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada, en sentido nororiente, pasando por los puntos 2, 3 hasta llegar al punto 4 con vía pública, en una distancia de 343,4 metros, Partiendo desde el punto 4 en línea quebrada, en sentido nororiente, pasando por el punto 5 hasta llegar al punto 6 con Luis Malpud, Camino al medio, en una distancia de 242,3 metros; Partiendo desde el punto 6 en línea quebrada, en sentido nororiente, pasando por los puntos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 hasta llegar al punto 14 con Luis Malpud, en una distancia de 724,2 metros.</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 14 en línea quebrada, en sentido sur, pasando por el punto 15 hasta llegar al punto 16 con Hros de Alfonso Malpud, en una distancia de 344, 1 metros.</i>
<b>SUR:</b>	<i>Partiendo desde el punto 16 en línea quebrada, en sentido occidente, pasando por los puntos 17, 18, 19 hasta llegar al punto</i>

	<i>20 con Hugo Riascos, quebrada al medio, en una distancia de 709,0 metros.</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 20 en línea quebrada, en sentido nororiente, pasando por los puntos 21, 22, 23, 24, 25 hasta llegar al punto 1 con Hugo Riascos, quebrada sal medio, en una distancia de 807,8 metros.</i>

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras, radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo radicado 52-001-31-21-003-**2020-00057-00**.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

(Suscrito mediante firma electrónica)

**TANIA GALLEGO MONTENEGRO**

Secretaria

P/S.E  
Rev. /TGM